

Coronel Oviedo, 06 de Noviembre de 2.024.-

Señor:
Dr. Agustín Encina
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. respecto a las observaciones a la adjudicación del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2024 CON ID N° 454.678 - **CONSTRUCCION DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO, BANCO DE SANGRE, LABORATORIO Y FARMACIA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE REPATRIACION**, que a la fecha se encuentra retenida en el portal porque posee observaciones, cuyo detalle reza lo siguiente:

1. *Documentos del SICP*

○

Inconsistencia en documentos

○

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

○ *Comentario*

- 1. Se observa que el monto total adjudicado en la Resolución de Adjudicación de Gs. 1.680.055.393 difiere con el monto total adjudicado del informe de evaluación y cuadro comparativo de ofertas. Subsanan la discrepancia señalada //
- 2. Se observa que el monto cargado en el SICP en la pestaña "Mis Expedientes Adjudicados" en la parte de "monto ofertado" el monto difiere con el monto ofertado según el cuadro comparativo de ofertas. (Verificar la carga de montos de los items de la pestaña "Productos Bienes y Servicios ejem. Item N° 35 etc.)

○

Falta criterios de evaluación

Se verifica en el informe de evaluación que no se encuentran todos los criterios/requisitos de evaluación contemplados en las bases del concurso.

○ *Comentario*

- No se visualiza el análisis sobre la corrección aritmética o las aclaraciones que correspondiere al caso de no existir, en observancia a lo establece el inciso "E" del Art. 62.- Decreto N° 9823/23, por lo cual no se explica porque difiere el monto total adjudicado del informe de evaluación difiere con el monto ofertado

La cual ya se ha subsanado, todas las observaciones mencionadas más arriba y solicito la publicación del presente llamado de referencia en la brevedad posible

Atentamente.-




Abg. Mario Arce Martínez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú